HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 526

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE RESPUESTAS A LOS PLANTEOS DE PARITARIAS.-

526

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

32

San Isidro, 31 de Julio de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación y malestar de las y los trabajadores municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que la preocupación y malestar de las y los trabajadores municipales se debe al aumento salarial del 15% ofrecido por el municipio, una cifra que consideran insuficiente, la cual no gana a la inflacion y una falta de reconocimiento y respeto hacia su labor;

Que el Ejecutivo Municipal de San Isidro ha aumentado un 191% el servicio del alumbrado, barrido y limpieza;

Que se suma que las y los trabajadores de distintas áreas del Municipio expresan la manera precarizada en la cual tienen que desarrollar sus tareas (faltantes de insumos, ropa adecuada, calzado adecuado, etc.);

Que la apertura y discusión de paritarias se presenta como una herramienta fundamental para abordar las demandas y necesidades del sector en busca de equidad y justicia salarial;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su preocupación por la falta de respuesta a los planteos de paritarias.-

Artículo 2°: De forma.-

Estefanía Rivadulla Moulin
APODERADA
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Exptes. Nº 526-HCD-2024.-
Nº 562-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 08 de agosto de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA CUARTA REUNION – DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA de fecha 07 de agosto de 2024, ha sancionado sobre tablas y con el Cuerpo constituido en Comisión la RESOLUCION Nº 36 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 36

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su preocupación por la falta de respuesta a los planteos de paritarias.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro